AÑO II No. 512 LA PAZ--BOLIVIA Martes 17 de Octubrede 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

El problema del alto

Cuando nos ocupamos de los trabajos de la bajada habiamos tomado la opinión de los técnios que conocían esta materia y que podían hacer previsiones más ó menos aproximadas.

Fueron esas opiniones, que publicamos confiando en la competencia científica de sus autores.

Ahora que se ha querido establecer contradicciones donde no hay más que el honrado reconocimiento de los hechos producidos, hemos solicitado de alguno de ellos una explicación de lo sucedido.

¿Las previsiones fueron erróneas y Mr. Sheppard ha triunfado sobre ellas? Los técnicos de esta ciudad se equivocaron al criticar una obra que ha surgido?

La respuesta que nos han dado es satisfactoria. No hay contradicción, sino un mal entendido. He aquí lo que dicen:

«Hemos criticado una construcción diversa á la que actualmente existe, es decir, nuestros primeros juicios respecto á los problemas de la bajada, se referían á la construcción y explotación de un ferrocarril eléctrico; como se proyectó en un principio y no á un travía eléctrico que es lo que actualmente se entregara á la explotación.

Esta diferencia entre ferrocarril y tranvía, la establecemos del siguiente modo: por ferrocarril eléctrico entendemos, grandes convoyes compuestos de coches para pasajeros y carros para carga ó bien de ambos formando trenes mixtos, puestos en movimiento por una locomotora eléctrica; de potencia tal que puede arrastrar, pesos superiores á 100 toneladas. Los tranvías eléctricos, son coches y carros, aislados con motor propio y de capacidad limitada.

En el caso de la bajada, habría sido un ferrocarril eléctrico, si los convoyes que llegan de Guaqui hasta el alto, hubieran descendido hasta la ciudad sin más cambio que la locomotora; pero, como habrá trasbordo para los pasajeros y los carros de carga bajarán sucesivamente, ayuntados á los carros eléctricos de équipaje, se trata de un tranvía.

Las referenncias hechas en días pasados, se concretan á la actual instalación, que efectivamente ha obtenido éxito.

En realidad la instalación de hoy no es la misma que se preveyó y sobre la cual se abrió debate en un principio: por consiguiente, nuestros juicios primeros y las noticias últimas, se refieren á soluciones distintas.

Queda ahora por conocer si el tranvía eléctrico instalado, llenará las necesidades presentes y futuras del comercio. De todos modos, en lugar de subir un convoy de 100 toneladas, tratándose de un ferrocarril eléctrico, subirán 20 carros de 5 toneladas del tranvía.

Hay todavía otro problema por resolver. ¿Es más económica la explotación de un tranvía ó de un ferrocarril eléctrico?

Creemos que sea la del tranvía que sólo consumirá la fuerza indispensable para las necesidades de cada día y evita la instalación de poderosas máquinas que necesitan los ferrocarriles».

Esta es la conclusión de los ingenieros ó técnicos en la materia.

Ellos dicen que un convoy de 100 toneladas no bajaría; pero subirán y bajarán carros de á 5 toneladas en número ilimitado.

Ayer en el alto nos decía un diputado que la línea era superior á toda previsión. La diferencia del ferrocarril al tranvía, agregaba no es sino de que el ferrocarril lleva carros enganchados y el tranvía. lleva los mismos pero sucesivos. En esa forma el servicio que prestan es igual con menorcosto de explotación. Terminaba ese diputado aplaudiendo la honradez con que EL DIARIO, reconoce los hechos sin apasionarse sobre previsiones que se hallan destruidas. Allí está la probidad de un periódico. Reconocer la verdad donde quiera se encuentre, es la primera virtud del verdadero diarismo.

El apasionamiento y ese prurrito de personalizar las cuestiones más trascendentales, no es propio de la misión de la prensa ni de las reglas de una descente discusión.

La cuestión tarifa

Ya hemos dicho que á medida que conozcamos casos concretos en el asunto tarifa de avalúos, hemos de dedicarle nuestras observaciones imparciales y sin el lujo de iras que gastan los replicantes.

No defendemos al comercio, no obstante que por ser el gremio que dá los más saneados ingresos al estado, es merecedor de las atenciones de la prensa; defendemos al mismo pueblo consumidor, porque al fin y al cabo el comercio sabrá remunerarse haciendo pagar á los consumidores

El arancel de aforos, por lo mismo que ha de reflejar fielmente y dentro de la verdad posible el valor de las mercaderias en depósito en las aduanas, valor sobre el cual se aplican gravámenes que el congreso sanciona, no puede ser en caso alguno terreno propicio para que se discutan intereses comerciales é industriales; como no puede ser tampoco ni se ha de prestar en ningún caso para que se dirima el viejo conflicto de las escuelas doctrinales á base de proteccionismo.

En este sentido, hemos hecho prédica para que se opte por un promedio que armonice los intereses fiscales, los del comercio y los del pueblo consumidor.

Se nos ha contestado desafinadamente con más malelicencia que sustancia; pero cuando hay algo concreto se puede discutir. Así hoy, entrando en materia, vamos sobre el párrafo de los sombreros.

Asegura esa réplica que los sombreros de falda y copa encolada (llamados tongos), están avaluados tomando la base del avaluo chileno en bolivianos 84 la docena, Esto no es exacto: ó hay equivocación ó se pretende afirmar una inexactitud en la creencia de que no hay quien conozca esa tarifa modelo.

El ejemplo ha sido mal aplicado en este caso, pues el número tomado es el que se refiere á sombreros de *copa alta*, sean de felpa ó de fieltro.

La citada tarifa chilena dice textualmente:

Sección sedas [página 72, número 1148]. Sombreros de felpa con ó sin mezcla inferior, y los de fieltro llamados *de castor*, de *copa alta*. Avaluo pesos ochenta y cuatro; impuesto treinta y cinco par ciento.

Esto se explica fácilmente. ¿Cómo puede avaluarse una docena de sombreros tongos en pesos ochenta y cuatro, cuando su costo en fábrica es, según la clase, de francos sesenta á ciento veinte la docena?

Estos precios también corresponden á los sombreros de horma suelta.

En este asunto de los sombreros de fieltro y lana, es raro que el colega replicante haya ido á buscar comparaciones en la sección *sedas* de la tarifa chilena, en vez de hacerlo en la sección correspondiente ó sea el número 1805 que tiene el avaluo de 36 pesos.

Los sombreros de horma suelta tienen la copa tanto ó más alta que los tongos, y estos no pueden considerarse como sombreros *de copa alta* pues si así fuera, también serían sombreros de copa alta los de horma suelta.

No es tampoco cierto que cuatro docenas de cuellos *con envase*, pesen solo un kilo: es fácil comprobar que pesan dos kilos; de donde resulta que estas cuatro docenas de cuellos serían avaluadas en bolivianos 24 según el proyecto.

En cuanto á los guantes, los de piel forrados en seda, son mucho más caros que los no forrados. Serán más pesados los guantes de abrigo forrados con lana; pero los forrados con seda apenas si pesan unos cuantos gramos más.

Por lo demás, si la cámara de comercio solicitó las observaciones de uno de sus miembros, fué seguramente contando las aptitudes y larga práctica del elegido, por tanto, está muy en superior escala de las condiciones de un mercader, como con ligereza se le trata por los replicantes.

Comisión de límites

LA PRENSA, de Lima se ocupa del insidente ocurrido en la frontera de Suches en los términos siguientes:

Nuestro corresponsal en Puno nos dirige el siguiente cablegrama:

Puno, 5 de octubre de 1905.
Señores redactores de «La Prensa»,
Lima.

En la frontera del distrito de Cojata, provincia de Huancané, fueron sorprendidos levantando planos de limitación, en territorio peruano, los individuos de nacionalidad boliviana Guillermo Nuñez del Prado y Leonardo Olmos, quienes se hallaban armados de rifles de precisión.

Al ser amonestados para que desocuparan el territooio del Perú los comisionados fueron rechazados á tiros, matando á nuestro compañero N. Molina, por cuya causa fueron perseguidos, capturados y remitidos á la prefectura de Puno, de donde, hoy, han sido enviados á disposición del juez de Huancané para que sean juzgados.

—

Suponemos que el gobierno se halle perfectamente instruido del hecho que refiere este cablegrama. El no es de tal naturaleza que pueda provocar dificultades ni alarmas en las relaciones de los pueblos fronterizos del Perú y Bolivia; pero no es tampoco tan falto de alcance ó significación, que convenga pasarlo desapercibido.

Cuando dos ó más individuos atraviesan la frontera y, convenientemente armados para defenderse de cualquier persecución, se dedican á levantar planos de un territorio que es materia de disputas ó discusiones con el invadido, es claro que los que así proceden no actuan por el simple placer de conocer minuciosamente los accidentes del territorio limítrofe. Todo induce á suponer, por el contrario, que esa aventura tiene un objeto más general y más práctico, y en ese sentido la responsabilidad del abuso recae, sino legal, moralmente sobre el gobierno, en cuyo servicio casi seguro proceden.

Si esto es así, hay que extrañar que el gobierno de Bolivia, que ha pactado con el del Perú, hace apenas dos años, un convenio para estudiar y delimitar en común la frontera, á fin de dejarla permanentemente fijada, autorice esta clase de incursiones y espionajes en el territorio peruano.

Es cierto que ya en 1897 ó 98 tuvimos otra incursión semejante en los distritos meridionales de Sandía en que un ingeniero de la expedición al Madre de Dios, del general Pando, se creyó autorizado á amojonar la frontera, muy cerca de Sina; pero era de esperar que las complicaciones y desagrados á que dió lugar el atropello habrian corregido esta propensión de nuestros vecinos.

Sería, por tanto, útil que esta cancillería nacional, evitando la somnolencia que parece embargarla en todo lo que no son protocolos de arbitraje, insinuara al gobierno de Bolivia la conveniencia de no permitir estas exploraciones y faenas reprobables entre pueblos amigos y que no dan una idea muy favorable del espíritu con que se están prosiguiendo las soluciones arbitrales pactadas sobre la frontera perú boliviana.

Ahora, si de lo que se trata no es de espías bolivianos, sino de individuos puestos al servicio de otro país, el asunto tiene mayor importancia; porque demostraría que hay otros de nuestros vecinos á quienes interesa saber cuales son las condiciones de aquella frontera.

Esto dice "La Prensa" de Lima, haciendo la gloza á su modo.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Huelga en Varsovia

San Petersburgo, octubre 16.=Comunican de Varsovia, que los empleados de las fábricas de azucar de la colonia rusa, se han declarado en huelga, reclamando que las horas de trabajo sean nada más que ocho al día y que se les aumente el salario.

Los desórdenes en Moscow

Llegaron á Moscow dos compañías de cosacos para reforzar la guarnición. El pueblo se halla excitado.

Los policiales y los cosacos continúan penetrando en los talleres de los obreros con el fin de mantener el orden.

En las usinas de Dobreff y Nohoz, los obreros se han reunido para discutir la conveniencia de reanudar el trabajo, resolviéndose en sentido contrario, es decir, por el de la huelga.

Se han producido varios conflictos entre los obreros y las tropas, armándose aquellos de martillos y algunos instrumentos de trabajo.

Las patrullas de caballería recorren las calles amenazando á los transeuntes.

Bombas en un tren

En el tren que iba de Regitza á Divinsk se ha hallado una balija que contenía 118 bombas explosivas. Con este motivo había gran terror entre los pasajeros.

INGLATERRA

Afirmaciones de la prensa franceso

Londres, octubre 16.—Los diarios de esta capital aseguran, que las afirmaciones de «Le Matín» de París son completamente falsas.

JAPON

Comida al almirante Noel y los oficiales

Tokio. El mikado ha dado una comida al almirante de la escuadra inglesa Mr. Noel y á su oficialidad.

La recepción oficial en el palacio fué muy cordial.

ALEMANIA

Informes de Sud Africa

Berlín. Nuevos informes recibidos de Sud Africa, hacen saber que en la sorpresa sufrida por los alemanes en Damaraland, ha habido seis muertos, entre ellos el teniente Surmand y veinte heridos.

Dos comerciantes fueron capturados con sus tiendas; el campamento y las mercaderías han sido declarados botín de guerra por los hotentotes.

Las relaciones con Francia

Alemania no ha pedido oficialmente ninguna explicación sobre las revelaciones que ha hecho el diario Le Matín de París.

La opinión pública y la prensa siguen recelosas por las revelaciones de la prensa parisiense y esperan mayor conocimiento para pronunciarse.

FRANCIA

Desmintiendo las revelaciones

París. El tema del día en esta capital es la revelación que ha hecho el diario "Le Matin" sobre las relaciones franco-alemanas; sin embargo semioficialmente se desmiente la existencia de tales revelaciones diplomáticas.

ARGENTINA

Matrimonio de la hija del presidente

Auxilios al crucero 9 de Julio

Invasión de territorio argentino

Otras notcias

Buenos Aires. "El País" desmiente los rumores relativos á que el ministro plenipotenciario de Chile, señor Vergara Doroso, abrigaba el propósito de enviar á su gobierno la dimisión de su cargo.

—El 30 del presente mes se verificará el matrimonio de la hija del presidente de la república, señorita María Eugenia Quintana con el doctor Enrique Uriburu.

—El presidente Quintana se propone pasar el mes de enero en Ascochinga, punto situado en las sierras de Córdova.

—"La Nación" expresa en un artículo su convencimiento de que los huelguistas no serían intransigentes en sus condiciones si se intentase entrar de buena fé en arreglos con ellos.

—El gobierno ha dispuesto que las tropas se mantengan acuarteladas mientras tanto subsista el movimiento trabajador. Igual cosa se ha dispuesto respecto á las fuerzas de policía y á los cuerpos de bomberos.

—El ministro de lo interior ha desmentido la noticia que ha circulado respecto á que el ejecutivo abrigase el propósito de declarar en Buenos Aires el estado de sitio.

—En Rosario, la huelga permanece en el mismo estado.

—En el ministerio de marina no se han recibido nuevas comunicaciones del comodoro Betbeder, jefe de la división naval que estuvo en Montevideo y en el Brasil.

—Se cree que en el "1º de Mayo" haya llegado ya á Santa Catalina, llevando auxilios al crucero "9 de Julio".

—El ministro de marina ha dispuesto que se inicie el período de ejercicios navales en el Rio de la Plata.

Tomarán parte en éstos los destróyers Entre Ríos, Corrientes y Misiones, que más tarde se agregarán á la escuadra de instrucción.

—Anuncian de Salta que "La Tribuna Popular" denuncia que algunos destacamentos de fuerzas del ejército boliviano han avanzado sobre San Antonio y establecídose en aquel punto que pertenece al territorio argentino.

La prensa de esta capital ha acogido el denuncio y pide al gobierno presente una seria reclamación diplomática ante la cancillería de La Paz.

—El día de ayer, dedicado por el comercio á beneficio de los niños pobres, produjo 113.000 pesos de utilidad á las diversas instituciones en favor de la infancia.

—El presidente Quintana recibirá hoy al ministro de Holanda, quien le propondrá las bases para establecer entre su país y la república Argentina una corriente de comercio de ganado.

—Hoy partió á Tucumán el senador Pérez y demás personal que va á esa á intervenir en los sucesos que allí se desarrollan.

—Continúa el salvataje del vapor Blagdon que, cargado con tres mil toneladas de carbón, se encuentra encallado en Lupulomabaj.

Se cree probable que para salvarlo haya necesidad de arrojar el cargamento al mar.

—Los diarios de esta capital publican telegramas de La Paz, Bolivia, en los que anuncian que el gobierno boliviano á entablado algunas reclamaciones diplomáticas al gobierno del Perú. Se espera la pronta satisfacción.

—Todos los diarios aplauden las medidas del ministro Terry á raíz del dictamen del procurador del tesoro, declarando que los jornales de los obreros no están incluidos entre las cosas embargables. Se considera la medida como moralizadora contra la usura.

—La conferencia internacional de policía se halla muy adelantada.

CHILE

Derrogación de un decreto

Santiaro, octubre 16. El decreto que dispone que el pago del impuesto de alcoholes se haga por las cantidades que marquen los contadores y mecánicos, se ha derogado.

La legación en el Japón

El informe de Schonmeys

Se asegura que el señor Hevia irá al Japón con el caracter de ministro plenipotenciario ante el mikado.

El informe del mayor Schonmeys sobre la guerra del oriente está contenido en dos volúmenes tómos que tienen docientos ochenta fotografías. Uno de los volúmenes es el informe reservado y el otro es un informe publicable.

En el tomo reservado hay un conjunto de minuciosas descripciones de los sucesos de la guera, con algunas observaciones que ha creido conveniente hacer.

El volumen publicable contiene conclusiones y lecciones generales de la guerra.

Termina asegurando que el soldado sudamericano puede, mediante una educación adecuada, igualarse al soldado japenés.

Creación de un obispado

El delegado señor Montt ha conferenciado con el ministro de culto sobre la creación de un nuevo obispado en Tarapacá y sobre el obispado vacante de Concepción.

Acta sobre el incendio de la capilla ardiente del obispo La Barca

Las autoridades de Concepción han levantado un acta sobre el incendio de la capilla ardiente del obispo monseñor La Barca, declarando que el cuerpo del obispo solo sacó ligeras quemaduras en el rostro.

Declaración de "La Prensa" de Lima

"La Prensa" de Lima en un editorial que publica, declara que el Perú se halla en plena dictadura, habiéndose retrocedido diez años y apesar de existir congreso y una constitución política vigente.

La bubónica en Lima

Se ha comprobado que existen varios casos de peste bubónica, en los fundos situados en los alrededores de Lima.

Rebaja de pasajes

Con motivo de la inauguración del monumento á Bolognesi, la compañía de vapores ha rebajado el cincuenta por ciento, sobre el valor de los pasajes, rigiendo esta rebaja desde el 15 de noviembre.

Estudios de Mejillones

Se ha autorizado que el director de la armada gaste 5,000 pesos para atender los gastos de estudios de Mejillones, comisionándose para dichos estudios al ingeniero Dearett.

Declaración del juez civil de Valparaiso

El juez segundo de Valparaiso en lo civil ha declarado válido el matrimonio de Esther Miguel viuda de Carlos Jacops, celebrado en Lima ante el encargado de negocios de Inglaterra; poniendo por consiguiente en posesión de la herencia de su finado esposo. La sentencia del juez es muy comentada, porque se trata de un caso excepcional.

Nota al almirante Palma

La oficialidad del acorazado "Zenteno" ha enviado una nota al almirante Palma, lamentando su retiro y deseándole el pronto restablecimiento de su salud.

En las cámaras

Hoy ha sesionado la cámara de diputados asistiendo 77 representantea. El ministro da cuenta en un mensaje de la convocatoria, formulandose diversas indicaciones que han quedado pendientes.

A petición de algunos diputados se enviará un oficio al gobierno pidiendo la inclusión en los proyectos de reorganización, los servicios de colonización, pensión á los militares del año 1891, y montepío á los emplados de policía.

La elección para la renovación de la mesa directiva ha dado el siguiente resultado.

Para presidente ha obtenido el señor Cárlos Concha 41 votos contra 34 que tuvo Valdez y dos dispersos; para primer vicepresidente Agüero tuvo 43 votos contra 31 que obtuvo Pleiteado y tres dispersos.

Segundo vicepresidente el señor Puga con 39 votos contra 32 que obtuvo Aguero y cuatro dispersos.

Los antipactistas votaron por las personas que han sido elegidas.

—El diputado señor Guillermo Rivera ha anunciado una interpelación contra la conducta del intendente de Valparaiso.

—Se ha acordado que se sesionará los días jueves, viernes y sábado.

En vista del resultado de la votacinn se cree muy segura la dimisión del gabinete. Se sabe ya que el ministro Edwards ha notificado al presidente Riesco anunciando que no concurrirá el ministerio á las sesiones del congreso, asegurando que sus colegas renunciarán en masa el día lunes.

Se habla que el señor José Tocornal organizará el ministerio, juntamente con los balmacedistas y conservandores; asegurándose que los monttinos se plegarán á los pactistas.

INTERIOR

SUCRE

Octubre 15. "La Mañana" registra un editorial sobre el ferrocarril que se debe construir á esta ciudad, pidiendo con energía la construcción de la linea y aguijoneando al pueblo, que dice, debe ponerse en actitud de exigir á los poderes nacionales la construcción preferente del ferrocarril, con igual derecho que los demás pueblos de la república.

—"La Capital" examina editorialmente la memoria del ministro de re-

laciones exteriores y dice que es muy pobre, un documenro vergonzante y otros defectos denigrantes con los que lo califica y que no son más que dictados por la excesiva pasión política.

—"La Industria" protesta contra las determinaciones del ministro de guerra, sobre conscripción militar, y dice que con dichas determinaciones se crea un conflicto nacional, puesto que muchas personas han quedado sin inscribirse y por consiguiente cree que se impone la necesidad de prorrogar el término de las inscripciones.

—El mismo, dice que teniéndose en cuenta los heroicos sacrificios que el señor Ladislao Cabrera se impuso en bien de la patria y en defensa de nuestros derechos en la desgraciada guerra del Pacífico, se debe votar un premio en favor de sus herederos, equivalente á un año de sueldo como ministro de la corte suprema.

—Se ha recibido de abogado el señor Federico Medina.

—Se encuentra en agonía la señorita Miranda, que cayó de un balcón, fracturándose algunas costillas.

—Concluyeron los exámenes públicos de todos los establecimientos de instrucción, con mucho éxito.

—La prensa local y los tribunales de justitia discute con sumo interés en los asuntos del convento de Santa Mónica, que permanece hasta ahora cerrado y en poder de la municipalidad.

Se practican inventarios de toda la existencia en el convento, con intervención de la autoridad eclesiástica.



—Ayer á las 9 y ½ a. m. el señor presidente de la república, los señores ministros y varios militares subieron al alto en los coches eléctricos, y sabemos que han vuelto muy satisfechos de la línea.

—Está enferma aunque no de gravedad, la señorita Amalia Alexander.

—El señor Arturo Posnansky se halla enfermo con una luxación en el pie.

—El domingo fueron al alto muchos diputados, senadores y varios funcionarios públicos, en los coches eléctricos que subieron en medio del mayor entusiasmo. Los hurras y los vitores se repetían á menudo. Subieron tres coches. De regreso, varios diputados invitaron al señor Sheppard una copa de champagne en el Club, felicitándolo por el éxito de la obra. Recordaron al general Pando que se esforzó por realizarla y en medio del más vivo entusiasmo festejaron toda la tarde este suceso con discursos que afirmaban la importancia nacional de la línea.

—Hoy se despide la compañía del Biógrafo París con su última función á beneficio del maestro Enrique Casajuana.

En el programa hay las siguientes novedades: Gallina maravillosa, Danza de fuego, Pierrot y la vela, El falso mendigo, El Fotógrafo, Vals acrobático y Gran transformación de Venus, en colores.

—Sigue enferma, en estado grave, la señora Natalia E. de Bernachi.

—Llegaron ayer en la diligencia de Oruro, los señores Julio C. Patiño y Darío Iturri.

—Víctima de prolongada enfermedad, falleció ayer la señora María Paz v. de Benavente.

—Muy concurrida, como de costumbre, estuvo la función que dió anteanoche el Biógrafo París.

Notamos á las familias Montes, Ballivián, Yanguas, Mariaca Pando, Zabala, Rada, Tapia, Méndez y otras.

PALABRAS LIBRES

Cuentecillo anecdótico

Felipito Villavicencio era el sacristán de una parroquia cuyo pastor era un hombre tonsurado á la fealdad misma en cuerpo y alma.

Felipito, que era mozo simpático, decidor, servicial y listo como una ardilla, hizo famosas algunas de sus ocurrencias, nada más que por interpretar y cumplir al pié de la letra, rigurosamente, lo que se le decía.

Ya fuese por efecto de su caracter bromista y un tanto socarrón ó que naturalmente tuviera aquel modo de discurrir, no entendía ó fingía no entender de modismos, metáforas y giros de doble sentido. Cuando se le decía, por ejemplo: "Vete volando" á casa del coadjutor, se estaba quieto, alegando que no tenía alas y carecía por tanto de la facultad del "vuelo"; no concebía que una persona, por incomodada que estuviese, pudiera "tocar el cielo con las manos", ni que en poco tiempo se dijeran millones de improperios dos comadres, ni que fuera posible montar á caballo en una yegua, etc.

El cura de aquella parroquia contaba lo siguiente:

Una mañana, recién admitido Felipito de sacristán, dijole el cura á la hora de la misa:

—Ve avisando con la campana que voy á oficiar, pero no des el tercer toque hasta que á ti te parezca que hay ya bastante gente.

Mientras el párroco cambiaba en la sacristía sus hábitos de calle con las vestiduras propias de la sagrada ceremonia, oyó el primero y segundo toque, y no bien acabó de vestirse, hizo oir la campana el tercero y último.

Salió á la iglesia el buen padre cura, llevando el cáliz y demás objetos del culto, y contra lo que había prevenido á Felipito, observó, con el natural disgusto, que el templo estaba casi desierto: se veian solamente dos mujeres arrodilladas muy devotamente ante el altar. Juzgando el señor cura que no sería discreto ni conveniente volverse por donde había venido, vióse obligado á celebrar el santo sacrificio sin más público que el referido y alguna que otra persona que llegó al punto del "ite missa est".

En cuanto regresó á la sacristía, encaróse con el sacristán, y frunciendo el ceño le dijo:

—¿Es ese el modo de obedecerme?

—He cumplido estrictamente sus órdenes—contestó el famoso Felipito.

—Vamos, cazurrón, á ver por dónde sales. ¿Qué te encargué antes de oficiar?

—Que diera el tercer toque cuando á mí me pareciese que había bastante gente.

—¿Y te pareció bastante gente.... dos mujeres?

—Para mí, sí señor, como si la iglesia estuviese llena; porque aquellas dos mujeres eran mi novia y su madre, que aun la quiero como que todavía no es mi suegra.

Benigno Lara

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta fué aprobada.

Informes. La comisión de hacienda prestó informe favorable al proyecto del señor Collazos sobre la colocación de puentes en el desaguadero con el fin de habilitar las vías de comunicación con la provincia de Carangas.

Mensaje. Fué pasado el que sigue:

La Paz, octubre 7 de 1905.

Al señor presidente del H. senado nacional.

Presente.

H. señor:

He tenido la honra de recibir la resolución de ese H. senado que propone á la consideración del poder ejecutivo, la terna formulada por ese alto cuerpo, para la elección de un coadjutor para el arzobispado de la Plata y su presentación ante la Santa Sede.

Con este motivo, y antes de hacer uso de la atribución constitucional determinada por el inciso 2o. del artículo 64 de la carta, me permito llamar la atención de esa H. cámara, á la condición con que S. S. ilustrísima el metropolitano de Charcas ha solicitado su coadjutoración expresando su deseo de que el sacerdote que ha de coadyubar á sus funciones pastorales sea instituido con derecho de sucesión y asuma en tal carácter el gobierno de la arquidiócesis; y como quiera que la resolución de que doy recibo no expresa dicha circunstancia, me permito solicitar el consiguiente esclarecimiento, advirtiendo que aún cuando según las doctrinas del derecho canónico solo en el caso de ser instituido como sucesor del beneficiado, procede la intervención del patrono, y que ha sido en esa virtud que el ilustrísimo señor Taborga ha recurrido á los poderes nacionales, los que a su vez, han inspirado sus actos en el sentido indicado, el ejecutivo desearía que se proceda á fijar el carácter del citado coadjutor para la mayor precisión del asunto.

Además, y siguiendo precedentes establecidos, rogaría á ese H. senado, se dignara autorizar al ejecutiuo para otorgar el *exequatur* á las bulas pontificias de dicho coadjutor para no aplazar este requisito hasta la legislatura próxima.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar á Ud. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Ismael Montes.—Claudio Pinilla.

Después entró á sesión reservada.

Cámara de diputados

Oficio del señor Delgadillo, acompañando una solicitud de la señora Cristina Medina.

Proyecto del señor Navia proponiendo la creación de un notario de segunda clase en Totora.

Se entra en seguida á discutir el proyecto relativo á nueva organización de cortes y de juzgados que constituye el primer número de la orden del día.

Los señores Gemio y Salguero se pronuncian en favor del proyecto, con modificaciones de detalle.

El señor Murguía dice que están de pie los argumentos consignados en el mensaje del ejecutivo.

El señor D. Ramírez impugna el proyecto, afirmando, entre otras cosas, que el mayor número de magistrados es garantía de acierto.

Después del cuarto intermedio no hay sesión por falta de *quorum*.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 16.

Belisario Zárate, denuuciando la caducidsd de la mina "Japa-Jopa Gold-Cia de Enrique Olmos. Informe el notario.

Frncisco S. Sánches. Solicitando testimonios. Franquéese.

Juan de Dios Aranda. solicitando aprobar las diligencias posesorias del mineral "Santa Rosa". Abónese las patentes.

José D. Aranda, Pidiendo se aprueben las diligencias de posesión de la mina oenominada "El Porvenir" Abónese las patentes.

Petronila Lomero. Formulando denuncia de caducidád del mineral "San Francisco" de Eduardo Antequera. Informe el señor administrador del Tesoro.

Macario Pinilla, solicitando testimonios. Franquéese.

Cosme Linares V,. sobre la oposición al mineral "Yalu" de Ramón Suarez. Traslado.

Cárlos E. Velarde, pidiendo se declare el deshaucio de la mina "Felicidad" de Abdsn Calderon. Informe el señor administrador del Tesoro Público.

Fidel N. Lara, solicitando testimonios. Franquéese.

Carlos E. Velarde, pidiendo se declare el deshaucio de la mina "Zaragosa" de M. Roberto Pacheco Informe al señor administrador del Tesoro Público.

Id id. Solicitando se declare el deshaucio de la còncesión minera "San José" de Adrian Castillo. Informe al señor administrador del Tesoro Público.

Enrique Morel, pidiendose le franquée certificado. Franqueesele.

Eduardo Antequera, pidiendo se declare el pliego de cargo por patentes.

Notas militares

Los jefes, oficiales y tropa del batallón 1° se han dirigido ayer á Sucre. El batallón 5° debe llegar hoy á Oruro y continuará viaje á esta ciudad.

—El Loa ha ocupado el cuartel que ha dejado el 1°.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 14.

Despacho del día 13 de Octubre.

Se negó la regulación de honorario de abogado en el juicio seguido por Marino Flores con Celso Cornejo, sobrs secuestro de un fundo.

Se rechazó el incidente propuesto por Mercedes Macuaga solicitando juramento decisorio en el juicio seguido por aquella con Fidela de Arteaga, sobre cobro de pesos.

Se declaró improcedente el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Enrique Soliz con María v. de Eyzaguirre, sobre oposicion á una posesion.

Se ordenó se devuelvan los obrados al juez de primera instancia en el juicio seguido contra el alcaide de la cárcel de Sicasica Juan Aliaga por evasión de un preso.

Se denegó la solicitud del Procurador Fidel Sanjinés en el juicio seguido contra Toribio y Ramón Quispe por el delito de homicidio á Eduardo Oblitas.

Se negó la enmienda solicitada por el Procurador Fidel Sanjinés en el juicio seguido por José G. Rivera con Saturnina v. de Ibarguen sobre venta de bienes comunes.

Se ordena se pase el proceso ante el señor fiscal del distrito en el juicio seguido por Angélica Blanc con María y Estela Blanc sobre facción de inventarios.

Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Sud Yungas en las diligencias del reo Domingo Salinas sobre rebaja de pena.

Se aprobó la sentencia pronunciada por el juez 4° de partido en el juicio seguido contra Juan Maldonado por incendio de una habitación.

Se rechazó la reclamación propuesta por el procurador Fidel Sanjinés en el juicio seguido por José Martorell con Donato Gonzales sobre cobro de pesos.

Se declaró el recurso de apelación propuesto por el actor en el juicio seguido por Miguel Tarifa contra Gertrudis Reyes sobre despojo.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto por Juan Mamani en el juicio criminal seguido de oficio por el delito de omicidio.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos en el civil seguido por Susana Pantoja contra Pilar Sardon de Gonzales sobre eneción y Saneamiento.

Se declaró infundado el recurso de nulidad intespuesto en el juicio seguido por Isaac Morales contra Justo Zamorano sobre cobro de alquileres.

Se confirmó el auto por el juez 2.° de partido en el juicio seguido por María Mercédes Salazar con Alejandro Mallea sobre cobro de pesos.

En el juicio correccional seguido por José Miguel Sanchez contra Urbano Vagas ex-fiscal de partido de la provincia de Larecaja, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones: sentencia condenándolo á un año de suspención de su cargo, al pago de la multa de ochenta bolivianos y á la restitución de las costas del juicio.

INSERCION

Cuentas de la bajada

Las cuentas de la bajada estan correctas. A las observaciones del contador del tesoro nacional se ha contestado con abundantes documentos que salvan dichas observaciones y cuya parte espositiva es como sigue. No aspiramos más que á pedir justicia imparcial.

12 de octubre de 1905.

Al señor director del tesoro nacional.

Presente.

Señor:

En respuesta á su respetado oficio de fecha 6 del que rige, No. 5, 889, conteniendo observaciones á la cuenta que presenté, respecto á los gastos verificados en Europa, en la adquisición de materiales para el ferrocarril de la bajada, me peimito salvar tales observaciones con todo respeto en la forma siguiente:

Desde luego ruego tener en consideración, que, yo no he manejado efectivamente los fondos del estado; los destinados á la adquisición de materiales para la bajada fuerón depositados en el "National Provincial Bank of England, Limited," de Liverpool, institución que han pagado al agente encargado de esa adquisición, mediante presentación de los documentos de embarque, lo que constituye la documentación y la prueba de que no he manejado tales fondos.

No obstante, he querido salvar toda responsabilidad, aunque no sea sino moral de mi parte, presentando los documentos de que constan tales gastos.

Respecto á la adquisición de la cuenta "fondos de que se ha dispuesto", solo puede presentarse por el señor contador de esta oficina, con la cuenta y balance general.

Los intereses abonados por el señor E. E. Abrahmson, y los cargados por [y no abonados] los W.R. Grace y Ca. de Lima aparecen en las respectivas cuentas corrientes, yá en poder de esa dirección.

La firma en las facturas comerciales, no es costumbre poner; pues aqui mismo se ven facturas todos los días sin este requisito. No obstante de mi parte presento un buen número de documentos para comprobar la exactitud de los documentos observados, en la forma que consta del pliego de esplicaciones detalladas, con numeración relativa á los documentos observados. Comprendo que el señor director del tesoro nacional quedará satisfecho con esta documentación.

El saldo en cuenta corriente á cargo del "National Provincial Bank of England", Limited, aparece en la cuenta corriente original que se ha remitido á ese tesoro nacional y el señor Guerra ha quedado con la copia, de suerte que el comprobante que se reclama está en esa dirección.

En cuanto á la cuenta corriente del señor E. E. Abrahamson que acredite la existencia del saldo en su poder £157. 17. 1, espero que en un correo ó dos más llegará, la que contendrá además las últimas operaciones que se han hecho.

No existen en mi poder los conocimientos marítimos, que están en poder del agente en Mollendo, acompaño en remplazo las guías del ferrocarril de Mollendo.

Respecto á la *mescla de fondos de distinto origen* á que se refiere el señor contador del tesoro nacional, no es posible hacer separación de cada uno de ellos; han entrado en el fondo comun del que se ha dispuesto en masa, y á nadie se le puede ocurrir la selección determinada para la aplicación especial de cada inversión; por otra parte no debo ni puedo rendir cuentas parciales

El nombramiento de un comisionado técnico es atribución del supremo gobierno, puede hacerlo en la forma que crea máe conveniente.

En cuanto á la observación hecha á la falta de intervención del consul boliviano en la compra de los materiales, debo hacer presente qne, la mayor parte de ellos fuerón pedidos por órdenes cablegráficas, dadas antes de mi viaje á Europa.

El embarque ha sido certificado por dicho funcionario, como lo comprueban las facturas consulares, que, deben existir en la dirección del tesoro nacional, donde se remite dichas facturas.

Conprendo que en la glosa de la cuenta hay mucha complexidad, y se necesitan esplicaciones sucintas; pero en este caso tiene el tesoro nacional un medio seguro de evitar toda dificultad, y es pedir un informe detallado, y aun esplicaciones verbales del contador nacional señor Eduardo Guerra, cuya palabra tendrá valor decisivo por sus condiciones personales, su competencia, y el hecho de que depende del gobierno.

En esta virtud creo salvadas las observaciones, y estoy en la seguridad de que la corrección de estas cuentas ha sido escrupulosa y no hay temor de deficiencia.

Confio en la alta justificación del señor contador del tesoro nacional, para el éxamen de esta cuenta, con la imparcialidad y probidad que siempre le ha distinguido.

Con este motivo ofresco al señor director las seguridades de mi distinguido aprecio y me suscribo como su muy atento y seguro servidor.

T. Clive Sheppard.—Director gerente de obras públicas.

Invitación Religiosa

Carmen de la Riva de Gutiérrez madre, Jacinto Gutiérrez padre político, Francisco y Arturo Villegas La Riva hermanos, Isobel v. de Barrios y Justa de la Riva tias y demás deudos del que fué—

Julio César Villegas La Riva

Q. E. P. D.

ruegan á todas sus relaciones, quieran honrar la memoria del extinto, asistiendo al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio de su alma, en el templo de la Merced desde el día 15 de este mes, á horas 8 a. m., en el altar del Señor de la agonía.

3v 508 p La Paz octubre 11 de 1905.

COMUNICADO

Nos escriben de Reyes (Beni) que el 29 de agosto último contrajo matrimonio la espiritual y bella señorita Sara Córdoba Bilbao, con el caballero don Nestor G. Lopez sirviendo de padrinos don Luciano Botello y Mercedes A. de Botello.

Los contrayentes son sobrinos del presbítero doctor Manuel Bilbao La Vieja.

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisiví

Por orden del consejo de administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes peajes:

1o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

2o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

3o. El de la vía de Taquezi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día lunes 6 del mes próximo horas 1 p. m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazos deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses y á su propósito de preferir las que ofrecieren una base equitativa al contado.

La Paz, octubre 5 de 1905.

El Secretario.

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca á propuesta en pliego cerrado, para la recaudación del peaje en cesto de coca, perteneciente á la sociedad, por la gestión de 1906.

Los interesados deberán presentar sus ofertas hasta el día miércoles 25 del que cursa á horas 1 p. m, en la secretaría de la sociedad, calle del Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazos, deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y que se dará la preferencia á los que ofrezcan mayor suma al contado; quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.

La Paz, octubre 4 de 1905.

El Secretario.

Lápidas en realización

El suscrito pone en conocimiento del público en general que en la marmolería San José esquina de la catedral en construcción se realizan lápidas á precios sumamente baratos todo corriente, es decir, con su marco, puerta y vidrio desde el ínfimo precio de Bs. 16 hasta el precio que se desee, y una vez contratada se entrega con nombre y fecha en menos de 24 horas. Aprovechen la ocasión.

1m 503 *Abdón Laguna.*

Negociaciones mineras

Con poder general de una Compañía Chilena hago negociones mineras en cualquier punto de la república.

En especial minas de estaño y cobre en trabajo en los departamentos de Oruro y La Paz. También compro gomales.

Enrique Santelices L.
Ingeniero de minas.

Dirigirse: Oficina Chirinos No. 86, Correo, casilla 125

¡Aviso oportuno!

Jacinta Archondo de Salinas, hace presente á todos los propietarios de Yungas, que su esposo Melchor Salinas no puede vender ni enagenar sayañas, casas y terrenos que posee en Yanacachi (Sud Yungas) por ser de menores. Además como se le inició el juicio de divorcio por causales públicas, recomienda esperen el fallo de las autoridades eclesiásticas y civil.

Yanachi, setiembre 23 de 1905.
1m 495 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

"La Nueva Zapatería" DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios. Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus déudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío de diario.

Para los suscritores de provincia, la administracion concede el término perentorio treinta días.

El Administrador.

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RICARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, al almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales, se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz, agosto 24 de 1905.

VINOS BLANCOS Y TINTOS

Errázuriz, Panquehue (CHILE)

VENDEN A PRECIOS **SIN COMPETENCIA**

392 m R. VALENZUELA Y Cia.

GUSTO. HINKE y CO.
Oruro

Agentes generales de Standard-Oil Company, New-York

Aceites y grasas para maquinas
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. Wolf, Magdeburg-Buckau.--Locomobibles
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.



En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.





LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Salitreras del Toco

Breve exposición en defensa de los intereses privados por el doctor José V. Aldunate.

Librería Lakermance. La Paz, Bolivia. 1m 481 p

La Paz, setiembre 9 de 1902.

INVITACION

La madre y hermanos de la que fué
Sra. Modesta P. de López
Q. E. P. D.

Suplican á sus amistades y amigos se dignen concurrir á las misas y quinarios que se celebrarán en el templo de La Merced á horas 8 y media a. m. desde el 18 al 22 del presente, en el altar de Jesús Nazareno. Agradecen de antemano por este acto de piedad.

1v La Paz, octubre 16 de 1905

En venta

Armazones, mostradores, estantes para muestras de licores y útiles de escritorio, en la tienda "La Veracruzana".

La Paz, octubre 16 de 1905 2v